

Estableciendo Paternidad ordenada por la Corte

Una guía para los padres solteros



Esta información es proveída para los padres solteros, quienes buscan órdenes de paternidad de las Cortes de Utah para establecer sus derechos y responsabilidades con sus hijos. Esta información es intentada para ayudarles a preparar para una discusión acerca de los asuntos importantes que deben ser incluidos en su plan de paternidad.



Estableciendo la Paternidad

¿Qué es la paternidad?

Paternidad significa ser Padre. Cuando se nace un bebe de un matrimonio, el esposo y la esposa son reconocidos como los padres de ese bebe, y ambos madre y padre tienen ciertos derechos y obligaciones bajo la ley. Cuando el bebe es nacido fuera del matrimonio, el padre del menor no tiene estos derechos y responsabilidades automáticamente hasta que la paternidad sea reconocida por la Corte.

¿Cómo se establece la paternidad para padres solteros?

Hay tres maneras de establecer la paternidad en Utah cuando el padre y la madre de un niño no son casados:

- Ambos padres podrán firmar y presentar voluntariamente una forma de declaración de paternidad que se describe en el Código de Utah 78-45g-302
- Un padre podría aplicar para pago de manutención del menor y obtener una Orden Administrativa de Paternidad a través de la oficina de Servicios de recuperación una vez que la paternidad sea verificada
- Uno de los padres, los dos padres, el menor, o el Estado de Utah podría presentar una petición en corte pidiendo una sentencia de paternidad; si la petición es contenciosa, entonces la Corte puede ordenar un examen de sangre o genético para determinar la paternidad.

¿Necesitaremos una orden de paternidad de la Corte si hemos establecido la paternidad por medio de una declaración voluntaria de paternidad o por el establecimiento de la paternidad a través de la Oficina de Servicios de Recuperación (ORS)?

Una vez presentada la declaración voluntaria de paternidad, o estableciendo paternidad a través de la Oficina de Servicios de Recuperación (ORS), el padre está legalmente obligado a mantener al hijo. Sin embargo, la ley federal prohíbe (ORS) de establecer o esforzar custodia y tiempo de visitas (visitas paternas). Para evadir desacuerdos sobre estos asuntos, padres solteros son aconsejados que soliciten a la Corte una orden que describa cada derecho y responsabilidad paternal en lo relativo a la patria potestad, visitas y toma de decisiones

¿Porque es importante establecer la paternidad?

Una vez que la paternidad ha sido establecida y legalmente reconocida por la Corte, entonces ambos padres tienen los mismos derechos y responsabilidades bajo la ley como un hijo nacido de padres dentro de un matrimonio, como lo provee la Ley de Utah UCA 78-45g-202. Establecer la paternidad tiene sus ventajas para los hijos y para los dos padres:

- El hijo será mantenido económicamente por los dos padres
- El hijo podrá tener acceso a información acerca de su historia médica por ambas partes de la familia.
- La ciudadanía y nacionalidad del hijo es relacionada con el lugar de origen de los padres; si un padre no fue nacido en los Estados Unidos, el país de origen de este padre podría proveer derechos importantes para el hijo.
- El hijo tendrá derecho a recibir beneficios de la Aseguradora Social del padre, herencias y beneficios de veteranos solamente si la paternidad se ha establecido por una orden de la Corte.
- El Padre tiene derechos de revisar asuntos de patria potestad y visitas con la Corte y de dar sus puntos de vista en cuanto a las decisiones que afectan al hijo cuando la paternidad esta establecida.



Crear un plan de paternidad

¿Qué es el plan de paternidad y porque necesitamos uno?

Un plan de paternidad describe como y cuando tú vas a compartir tiempo con tus hijos y hacer decisiones acerca de la vida de tus hijos. Cuando creas un plan de paternidad detallado, podrías evadir conflictos en el futuro. Padres pueden alterar el plan de paternidad si ellos están de acuerdo en seguir arreglos diferentes. Como sea, un plan detallado te ayuda en periodos de desacuerdo al definir de antemano un plan que tú puedes seguir en tiempos de desacuerdo que no se puedan cambiar los detalles ya acordados.

Un buen, detallado plan de paternidad debe ayudar a evadir conflictos basados en diferentes interpretaciones de un punto de acuerdo. Lo mas detallado el plan de paternidad, lo mayor, porque este te puede ayudar a evadir futuros desacuerdos acerca de tus hijos.

- Un plan de paternidad usualmente incluye estos puntos importantes: Tiempo compartido (como y cuando cada padre va a pasar tiempo con los hijos, incluyendo el tiempo de rutina, festejos, y tiempo extendido).
- Padre virtual (como y cuando cada padre tendrá tiempo de contacto virtual con sus hijos usando la tecnología como el teléfono y el Internet)
- Toma de decisiones (Quien toma las decisiones cuando se trata acerca de los hijos y como esas decisiones serán tomadas).
- Plan de solución de conflictos (Cómo ustedes van a resolver desacuerdos acerca de los hijos)
- Plan de pago de gastos con referencia de los hijos (cuanto será pagado por cada padre por que gastos, y cuando y como se harán los pagos).



¿Qué podemos hacer si no podemos acordar acerca de nuestro plan paternal?

Cuando la gente no puede llegar a un arreglo entre ellos solos, mediación es una opción. Mediación es un proceso de hacer decisiones que usa una tercera persona quien es imparcial para ayudar a facilitar una negociación. En mediación, los participantes hacen todas las decisiones, el mediador ayuda a las partes a identificar y clarificar sus necesidades e intereses. Mediación es un forum donde ustedes pueden trabajar juntos en tomar decisiones importantes que afectan la vida de sus hijos.

Si tu dependes en la Corte para que tome decisiones concerniente a tus hijos, tú estás renunciando al control de los resultados y estás entregando todas las decisiones finales a un Juez quien no entiende totalmente las necesidades de tus hijo ni las circunstancias alrededor de su vida. Depender de un Juez para tomar importantes decisiones de tu familia podría resultar en uno o los dos padres sintiéndose que han “pedido” más que “ganado”. Tener la oportunidad de llegar a un arreglo y compartir las responsabilidades paternas juntas va muy probablemente a tener un resultado positivo en tus hijos porque ellos no van a ser sometidos a un pleito.

¿Debemos incluir nuevos esposos o personas significantes en la mediación?

Nuevos esposos u otras personas significantes podrían jugar un role importante en la paternidad de tus hijos, y ellos podrían ayudar a definir el plan de padres. Estas personas pueden ser aliadas en ayudar a organizar los asuntos complejos de la paternidad. Sin embargo, incluir estas personas podría también afectar la interacción entre los dos padres. Cuando te prepares para la mediación, considera quien podría contribuir positivamente en ayudar a crear un plan paternal que funcione.



Custodia

¿Qué es la Custodia?

El estado de Utah define dos tipos de custodia, física y legal. Custodia Legal se define cuando se toman importantes decisiones acerca de tus hijos, y eso incluye quien tiene acceso a información confidencial acerca de los niños. Custodia Física esta basada en el número de noches que los niños pasarán con cada padre durante el año. Hay muchas opciones acerca de la custodia. Un padre podría tener ambos física y legal custodia, ambos padres pueden compartir unidos custodia física y legal, o un padre podría tener custodia física y ambos padres compartir la custodia legal.

¿Cómo podremos decidir sobre la custodia Física?

Mejor que discutir sobre custodia física, los padres son invitados a enfocarse en crear un tiempo compartido que defina cuando los hijos van a pasar tiempo con cada padre. Este plan de tiempo compartido debe tomar en consideración los compromisos de los hijos y la proximidad entre los domicilios de los padres. Por definición, un padre es considerado el cuidador principal y custodio físico cuando el hijo pasa 111 o mas noches con un padre y menos de 111 noches con el otro padre en el año; si el niño pasa 111 o mas noches con ambos padres en el año, entonces Utah considera este acuerdo como custodia física unida.

¿Cómo decidimos la custodia legal?

Ambos padres son invitados a crear un plan que describa como tú preferirías hacer decisiones importantes sobre tus hijos y definir el tipo de decisiones que tú consideras importantes. Similarmente, tú querrás incluir provisiones para tener acceso a información confidencial como de la escuela, e historia medica. Si tú decides compartir la toma de decisiones, es importante que tú incluyas un plan para resolver desacuerdos.



Compartir tiempo con nuestros hijos

¿Cual es el mejor plan para compartir tiempo con nuestros hijos?

No hay un plan de compartir tiempo que satisfaga las necesidades de todas las familias. Por esta razón, la Corte invita a los padres a trabajar juntos al definir un plan que funcione para la situación de cada familia.

Si los padres no pueden acordar en un plan. Es muy probable que la Corte vaya a ordenar un plan. En estas situaciones, la Corte muy probablemente va a ordenar que los padres sigan lo establecido en el Código de Utah por lo mínimo de tiempo paternal, pero si hay circunstancias inusuales se podría establecer otros arreglos.

Muchos expertos en desarrollo infantil están de acuerdo que la ley no es necesariamente la mejor opción para los niños. Probablemente es una herramienta que la Corte puede usar para guiar a los padres que no pueden llegar a un arreglo.

La Corte es usualmente satisfecha en esforzar un plan único que tú hayas creado que satisfaga tus necesidades y las de tu familia.

¿Deberíamos crear un horario determinado para compartir tiempo con nuestros hijos?

Definiendo un horario que describa cuando los niños van a estar bajo el cuidado de cada padre, puede ayudar a los padres a compartir las responsabilidades paternas sin discusiones. Entre más discusiones o desacuerdos entre los padres, mas grande será la necesidad de establecer un horario. Los padres siempre serán libres de compartir tiempo con sus hijos en una manera flexible como ellos lo hayan acordado. Sin embargo, estableciendo un grupo de horarios es bueno durante los tiempos cuando los padres no están de acuerdo acerca del tiempo compartido. En este caso, se define un horario que sirve como plan de apoyo que los padres podrán seguir si no hay otra manera de llegar a un acuerdo y para evitar un conflicto.

Es importante crear un horario de tiempo compartido que incluya un plan para intercambio de niños. ¿Quién va a proveer transportación y cuando los intercambios serán? Cuando los padres viven en el mismo vecindario, más frecuentemente los intercambios y tiempos compartidos serán más fáciles. Cuando los padres viven más lejos, es más difícil compartir tiempo frecuentemente.

¿Qué pasa con los días festivos?

Los días festivos permiten a la familia compartir tiempo y tradiciones juntos. El tiempo que los niños comparten con sus padres y el resto de la familia durante las fiestas pueden ayudar a cimentar los lazos familiar y los afectos entre padre e hijo. Aun y cuando ambos padres deciden ser flexibles en definir tiempo de fiestas, es importante crear un plan de base en el caso de que los dos no estén de acuerdo en algún punto en el futuro.

Al definir un plan de días festivos, es importante empezar por identificar los días festivos que son más importantes para ti y tu familia. La siguiente lista incluye algunos días festivos de importancia. Además, de estos días festivos considera otros que tienen significado para ti:

- **Civil Rights Day (feriado de tres días en Enero)**
- **Presidents' Day (feriado de tres días en Febrero)**
- **La Pascua (feriado en Domingo en Marzo o Abril)**
- **Spring Break descanso de escuela (varía)**
- **Memorial Day (feriado de tres días in Mayo/Junio)**
- **Día de Independencia (4 de Julio)**
- **Día de Madre (Mayo)**
- **Día de Padres (Junio)**
- **Pioneer Day (24 de Julio)**
- **Labor Day (feriado de tres días en Agosto/Septiembre)**
- **Colombus Day (feriado de tres días en Octubre)**
- **Halloween (31 de Octubre)**
- **Fall Break, UEA (fin de semana en Octubre)**
- **Día de Gracia (feriado de cuatro días en Noviembre)**
- **Navidad (24 y 25 de Diciembre)**
- **Winter Break de escuela (incluye Navidad y Año Nuevo)**



¿Cómo ve la Corte los días festivos si nosotros no podemos llegar a un acuerdo?

Si los padres no pueden crear su propio plan para compartir los días festivos, un Juez típicamente va a forzar los estatutos mínimos que se establecen para visitas paternas como se describen en el Código de Utah 30-3-35.5. Algunos padres voluntariamente acuerdan seguir este plan en el evento de que ellos no puedan llegar a un acuerdo sobre los días festivos. Otros padres definen un plan único. El mínimo requerimiento esencialmente permite a los padres tomar turnos en los días festivos, dando a cada padre la mitad de los días festivos cada año. Tú puedes ver los estatutos en línea (revisa la sección que indica la información del Internet).

¿Cómo se puede manejar una extensión de tiempo para vacaciones?

Otro asunto que tú podrías incluir en tu plan paternal es una sección para extender el tiempo. Esto daría a cada padre tiempo para llevar los niños a viajes en el verano o viajes durante el tiempo de la escuela. Cuando tú crees el plan paternal, querrás definir cuanto tiempo mas necesita cada padre con los hijos y cuando este tiempo se usará.

Cuando los padres no pueden acordar en tiempo extra, la Corte de Utah típicamente va a decidir un tiempo mínimo de acuerdo a la ley (UCA 30-3-35 y 30-3-35-5). Esta legislatura permite a cada padre hasta cuatro semanas de tiempo extra con los niños mayores de 5 años por cada año; dos semanas son consideradas “sin interrumpir”, esto quiere decir que el otro padre no tiene derecho a visitar durante este tiempo. El resto de las dos semanas son consideradas “interrumpidas”, esto quiere decir que el otro padre puede ejercitar tiempo de visita como se provea para el padre que no tenga la custodia de el menor.

Las reglas provean diferentes cantidades de tiempo extra para los niños menores de 5 años de edad. Es importante tomar en cuenta que la Corte generalmente acepta la mayoría de los arreglos que los padres presenten, aun cuando éstos sean diferentes de los establecidos por la ley.



¿Dónde puedo yo encontrar las reglas de Utah para tiempo paternal?

UCA 30-3-35 describe las reglas para los niños de 5 a 18 años y es disponible en:

http://www.le.state.ut.us/~code/TITLE30/htm/30_03044.htm

UCA 30-3-35-5 describe las reglas mínimas para los niños de 0 a 5 años y esta disponible en:

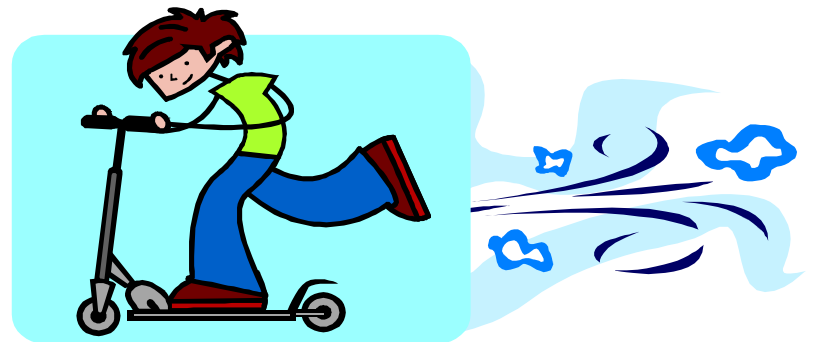
http://www.le.state.ut.us/~code/TITLE30/htm/30_03045.htm

¿Cómo vamos a intercambiar los niños?

Otro punto importante es decidir un plan para el intercambio de los niños. ¿Quién los va transportar? ¿Dónde y cómo estas transferencias van a ocurrir? Tú puedes crear una opción que funcione para tu situación. Algunas opciones podrían ser:

- Un padre podría tomar responsabilidad completa por toda la transportación.
- Ambos padres podrían compartir la responsabilidad de transportar a los niños de un hogar al otro.
- Ambos padres se podrían turnar la responsabilidad de transportar los niños.

Cada padre transporta los niños uno de ida y otra de regreso. Un padre los recoge o los deja al principio del tiempo de visita paternal, el otro padre podría recoger o dejar a los niños al final de la visita. Los intercambios podrían ocurrir en el hogar de cualquier padre, o en cualquier otro lugar.



Responsabilidades de la toma de decisiones

¿Cómo podremos tomar decisiones acerca de los asuntos que afectan la vida de nuestros hijos?

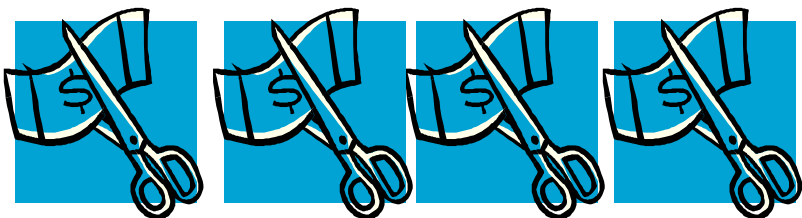
Los niños necesitan el apoyo de ambos padres para que ellos crezcan felices y como adultos bien desarrollados. Un plan paternal deberá incluir su estrategia para tomar decisiones acerca de los asuntos que afectan la vida de sus hijos. Algunas cuestiones que Uds querrán atender cuando creen su plan paternal incluye:

- ¿Quién va a tomar decisiones importantes acerca de los niños?
- ¿Cuales son los tipos de decisiones que tu quieres compartir?
- ¿Cuales son los tipos de decisiones que cada padre deberá hacer independientemente?
- ¿Cómo van a resolverse los desacuerdos?
- ¿Qué información cada uno de los padres necesita para mantenerse comunicado e informado acerca de los niños?
- ¿Cómo y cuando se van a comunicar para compartir información y tomar decisiones?

Responsabilidades Financieras

¿Cómo vamos a pagar los costos de mantener nuestros hijos?

El estado de Utah protege a los niños requiriendo a los padres que provean apoyo financiero para los hijos. La intención del apoyo financiero es de cubrir el costo de alimentar, vestir y proveer un hogar para los niños. Los costos más allá de los gastos de necesidades básicas, como las cuotas de actividades fuera de la escuela, podrían extenderse más allá de los gastos básicos de vivienda. Cuando los padres comparten unidos la custodia física, la ley de Utah requiere que ambos padres compartan en estos costos adicionales.



¿Cómo calculamos el pago de apoyo financiero para los hijos?

El pago financiero de los hijos se calcula siguiendo una formula basada en una hoja de calculo apropiada. El tiempo que los padres comparten con los niños ayuda a calcular los pagos que cada padre tendrá que pagar para ayuda financiera para los hijos. Si cada padre va a tener los hijos por 111 noches o más al año, entonces la hoja de cálculo de Custodia compartida será usada. Si un padre tiene menos de 111 noches con los niños, entonces la hoja de calculo de Custodia de un padre será usada. Algunas veces los padres acuerdan en dividir la custodia, dando a cada padre uno o más hijos. En esta situación, tú podrás usar la hoja de cálculo para Custodia compartida.

La calculación empieza por considerar el total de ingresos mensuales de cada padre. Es importante intercambiar información verificada para este propósito. Ajustes son admitidos cuando un padre paga apoyo financiero al otro padre o pagos a la esposa(o) a la ex-esposa (o). La calculación también permite un ajuste si cada padre tiene otros hijos naturales o adoptados en el hogar. Tú puedes usar una calculadora en línea para determinar la cantidad de pago para los menores con solo anotar la información apropiada.

Esta calculadora esta disponible en: www.utcourts.gov/childsupport/calculator

Selecciona la hoja de cálculo apropiada y entra toda la información requerida.

¿Cómo podemos hacer los pagos de soporte financiero para los hijos?

Para algunos padres acordar un arreglo de pagos en sus propios términos es una opción preferida. En este caso, es importante definir cuando los pagos se deben hacer, cómo se deberán hacer y cual si existe un periodo de gracia será permitido después de la fecha de pago hasta que el pago sea recibido.

Algunas veces ayuda hacer arreglos con la Oficina de Servicios de Recuperación (ORS) para recolectar y distribuir la ayuda financiera para los hijos. Por la ley de Utah, cualquier padre puede arreglar para la recolección de los pagos para los niños a través de ORS. Usando ORS podría ayudar a asegurar la recolección a través de la retención de pago de salario. ORS podría también retrasar los pagos un poco porque este método envuelve un paso adicional. También, ORS podría retener una cuota de administración por sus servicios, lo cual podría reducir la cantidad de dinero recibida.

¿Cómo voy a pagar por los gastos relacionados con la salud de los niños?

Mantener a los hijos envuelve gastos de salud mental y física. Gastos podrían incluir doctor, dentista, medicinas, lentes, frenos dentales y terapia de salud mental. Los gastos relacionados con la salud incluyen los pagos de las aseguradoras. Los padres necesitan decidir como pagar por estos gastos.

La corte típicamente pide que los padres compartan en manera equitativa los costos de los pagos de la aseguradora médica como gastos extras por los costos relacionados de salud que no están incluidos en la aseguradora médica. Algunas veces un padre esta en mejor situación para pagar por estos gastos extras. En estas situaciones, los padres podrán decidir como enfrentar estos costos en manera diferente. Por ejemplo, los padres podrán compartir los costos en proporción de sus ingresos, dando a un padre la porción mayor de la responsabilidad que al otro.



¿Cómo podremos proteger nuestros hijos para el futuro si uno de nosotros muere?

Sus hijos van a necesitar apoyo financiero hasta que ellos tengan 18 años de edad o hasta que se gradúen de la Preparatoria, lo que pase más tarde. Ustedes son invitados a incluir una decisión acerca del apoyo financiero en el caso de un padre muera cuando los niños todavía son menores de edad. Muchos padres protegen sus hijos en este caso comprando una póliza de seguro de vida, nombrando a los hijos como beneficiarios. Muchos trabajos ofrecen aseguradora de vida a precios razonables. Ustedes podrían considerar esta opción de obtener un seguro de vida con el propósito de proteger a sus hijos, si es posible a través de su trabajo o de cualquier otro lado. .

¿Cómo podremos pagar por los gastos de educación y actividades especiales?

Durante la infancia, los niños tienen muchos gastos y cuotas por educación y actividades especiales. Como padres, Uds quizás quieran hablar acerca de esto y cómo van a pagar por estos costos. Las Cortes de Utah requieren que los padres compartan estos costos en adicción con los gastos de manutención si ellos comparten la custodia física. De otra manera, las cortes rara vez requieren de los padres que compartan estos costos. Sin embargo, los padres generalmente reconocen el valor de que sus hijos tomen parte en actividades especiales, como por ejemplo eventos deportivos, lecciones de música, baile, etc. Cuando ustedes creen su plan paternal, ustedes querrán pensar acerca de cómo van a pagar por estos costos extras.



¿Cómo vamos a pagar por los gastos de guardería por nuestros hijos?

La mayoría de los padres solteros tienen que trabajar para sostener a su familia. Los padres que tienen que trabajar tienen que encontrar maneras de cuidar a sus hijos cuando ellos están trabajando o atendiendo la escuela para conseguir un trabajo. Aun cuando los niños mantengan su residencia principal con un padre, es la responsabilidad de ambos padres asegurar que los niños sean cuidados apropiadamente cuando ninguno de los padres esta disponible.

Su plan paternal deberá incluir decisiones que describa como se va a atender este asunto de cuidado de los niños. Las cortes de Utah típicamente piden que los padres compartan equitativamente los gastos de cuidado de los niños cuando se está trabajando o atendiendo la escuela. Sin embargo, algunos padres crean arreglos diferentes para el cuidado de los niños.

Los padres tal vez tengan acceso a miembros de la familia extendida que tal vez participen del cuidado de los niños a bajo costo o no costo. Inclusive, los padres tal vez acuerden compartir el costo de una manera desproporcionada dependiendo de la situación económica de cada padre.

¿Qué pasará si uno de los padres su muda fuera de la ciudad o fuera del estado?

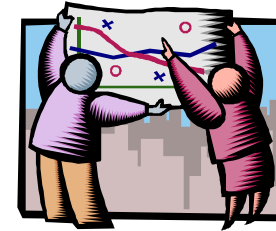
En la sociedad de hoy, la gente es más móvil que en los años pasados. Las decisiones de reubicarse seguido se presentan debido a oportunidades de trabajo o para estar cerca del resto de la familia. Cuando un padre se muda en una distancia considerable, eso usualmente requiere que se realicen cambios en los tiempos de visita de los padres. Es importante que el padre que se muda provea al otro padre tiempo suficiente para permitir hacer los arreglos necesarios para crear un nuevo plan de paternidad. En adición a definir los tiempos cuando los niños visitarán al otro padre en su nuevo domicilio. Cuando los padres no pueden llegar a un acuerdo acerca del nuevo plan, el Código de Utah tiene provisiones para esta situación (UCA 30-3-37) para guía en decisiones de ordenes de visitas. Esta legislación aplica a las situaciones donde un padre se muda 150 millas o más de la residencia especificada en la orden de la Corte. Tú puedes leer este reglamento en línea a:



¿Cómo podemos ser buenos padres para nuestros hijos aún cuando no estamos viviendo juntos?

Mantener como más alta prioridad el mejor interés para sus hijos es una buena perspectiva. Sin embargo, muchos padres en conflicto creen que ellos están actuando en el mejor interés de sus hijos, pero ellos no ven las cosas de la misma manera. Cuando dos personas ven las cosas diferentes, es difícil dejar a un lado su propio punto de vista y aceptar otro punto de vista y validarlo. Mantén en mente como la diferencia en los puntos de vista afectan a los hijos. Los niños pueden sentir las tensiones entre los padres aún cuando los padres creen que ellos están escondiendo su ansiedad y frustración con el otro padre. Las guías de consejo (UCA 3-3-330) proveídas en la legislación del estado de Utah podrían ser de ayuda para mantener una perspectiva positiva acerca de tu relación de paternidad con el otro padre. Tú puedes tener acceso a esta guía en:

http://www.le.stat.ut.us/~code/TITLE30/htm/30_03042.htm



¿Cómo podremos declarar nuestros hijos en el reporte anual de impuestos?

Declarar dependientes en el reporte estado y federal de ingresos puede reducir sus responsabilidades de impuestos. Tú quizás quieras incluir un acuerdo en tu plan de paternidad para la declaración de impuestos con la excepción de los niños. Consultar con un experto en los impuestos podría ser de ayuda para tomar esta decisión.

Seguido los padres se toman turnos cada año para declarar a los hijos como excepciones. De acuerdo con la legislación de Utah, sin embargo, el padre que no tiene la custodia tendrá que estar corriente en el pago de sus responsabilidades con sus hijos en Diciembre 31 del año que quiere declarar a los hijos en sus impuestos. Los padres tal vez quieran dividirse los niños para la declaración de impuestos cada año. Como otra opción los padres

tal vez podrían tomar turnos en los años declarando a los niños para excepción donde un padre declara a los niños en los años pares y el otro en los años nones. Finalmente, los padres querrán decidir dejar que un padre los declare siempre.

Algunas veces los padres acuerdan comprar la opción de declarar a los hijos en los impuestos. En esta situación, los padres calculan el dinero que recibirán del gobierno por los impuestos y cuanto recibirán sin los niños. El padre que podría recibir la mayor ventaja es el que declara a los hijos, ese padre entonces pagará al otro padre la parte del dinero que hubiera recibido si el otro padre los hubiera declarado.

Formalizando la orden de paternidad

Una vez que se haya creado el plan de paternidad, ya sea por ustedes mismos o con la ayuda de un mediador, tú necesitas presentar un documento legal a la Corte para que el acuerdo tenga fuerza y sea aplicado. En Utah, tú podrías crear un borrador y presentar un proyecto por ti mismo, o tú podrías contratar un abogado para crear el documento.

¿Cómo puedo presentar una estipulación por mi mismo?

Utah Legal Aid funciona una Pro Se clínica, la cual esta ubicada en el primer piso de el Matheson Courthouse en Salt Lake City. Los empleados de la clínica te pueden ayudar a preparar una orden de paternidad para presentar en la Corte. Tú puedes tener acceso a esta información de Pro Se Clínica en línea a: <http://www.utcourts.gov/howto/legalclinics>



¿Dónde puedes encontrar ayuda gratuita si tú no puedes contratar a un abogado?

Los padres son invitados a consultar abogados antes de finalizar sus acuerdos paternos. Si tú no puedes pagar un abogado hay varios recursos legales disponibles. Tú puedes tener acceso a esta información en línea:

<http://www.utcourts.gov/howto/legalassist>

The Utah State Bar tiene una clínica los martes por la tarde, dónde las partes pueden consultar con un abogado sin cobra. Se requiere hacer una reservación- llama los lunes por la tarde para fijar una cita: 801-531-9077. Más información está disponible en línea a:

http://www.utahbar.org/public/tuesday_night_bar.html

Legal Aid Society of Salt Lake provee servicios a individuos calificados en Salt Lake. Pudes contactarles a (801)328-8849 o en línea a:

<http://www.lasslc.org>

Utah Legal Services provee servicios a individuos calificados en Salt Lake. Pudes contactarles a (801)328-8891 o en línea a:

<http://www.andjusticeforall.org/uls>

Hay una cantidad de street law clinics por todo el estado, dónde personas pueden hablar con un abogado o estudiantes de derecho acerca de sus derechos legales. Información se encuentra en línea a:

<http://www.utcourts.gov/howto/legalclinics>



¿Qué recursos pueden ayudarme a ser mejor padre?

Hay numerosos recursos disponibles para ayudarte a ser el mejor padre posible para tus hijos.

Los padres que se están divorciando en Utah son requeridos por la ley que atiendan una clase de paternidad antes de que el divorcio sea concedido. Cualquiera que atienda estas clases, que proveen información muy buena acerca de la paternidad. Tú podrías ver las fechas y las ubicaciones para estas clases en línea: <http://www.utcourts.gov/general>. Haz clic en “Educación para los padres que se están divorciando” Otras clases para los padres son disponibles a través de los colegios de la comunidad, departamentos de educación continua de las universidades y escuelas locales, organizaciones de salud mental y terapeutas familiares privados. En adición, tu librería local puede ayudarte a encontrar libros en paternidad.



¿Dónde puedo encontrar más información?

Si tú eres una madre o un hijo interesado en determinar la paternidad, contacta uno de los siguientes recursos:

- Departamento de Servicios Humanos del Estado de Utah:
Oficina de Apoyo Familiar: 801-538-4100
- Departamento de Servicios Humanos del Estado de Utah:
Oficina de Servicios de Recuperación (ORS): 1-800-662-8525

Información para este resumen se sacó de los recursos del Internet:
<http://www.paternitynet.com>
<http://www.utcourts.gov/howto/divorce>
<http://www.le.state.ut.us>
<http://www.andjusticeforall.org> (oprima Utah Legal Services, Flyers, Domestic Law Handbook)

Acceso a estas estatutas perteneciente a asuntos de paternidad:

- UCA 30-3-32. Tiempo de padres-Intento- Póliza- Definiciones
- UCA 30-3-33. Pautas Consultores
- UCA 30-3-35. Horario mínimo para tiempo de padres con hijos 5 a 18 años de edad.
- UCA 30-3-35.5. Horario mínimo para tiempo de padres con hijos menores de 5 años de edad.
- UCA 30-3-37. Reubicación.
- UCA 78-45g. Acto de Uniforme Parentesco de Utah.

Utah Dispute Resolution

Salt Lake Office

The Law and Justice Center

645 South 200 East

Salt Lake City, Utah 84111

Phone: 801-532-4841

Fax: 801-531-0550

Northern Utah Office

Conflict Resolution Center

942 Chamber St. #14

South Ogden, Utah 84403

Phone: 801-479-0800

Fax: 801-479-0801

Toll Free: 1-877-697-7175

www.utahdisputeresolution.org

This document was created with Win2PDF available at <http://www.win2pdf.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.
This page will not be added after purchasing Win2PDF.